

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Roberto Leon Escobar R.</i>		
NIT:	71368115	TELEFONO:	5136790882
CONTRANTANTE:	<i>Esteban Eusse Rendón</i>		
NIT:	7752712574	TELEFONO	3002739508
DIRECCION:	Kr 6B #92F		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: WUX398	MODELO: 2015	MARCA NISSAN
	No INTERNO 132	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entiende en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 11	MES 06 AÑO 2027
	FECHA DE TERMINA	DIA 12	MES 06 AÑO 2027
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI NO _____ V ANT
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	
	DESTINO	Girardota - Barbosa	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Esteban Eusse Rendón</i>	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
<i>Roberto Leon Escobar R.</i> CC. 71368115 TRANSPORTADOR		<i>Esteban Eusse Rendón</i> CC. 7752712574 CONTRATANTE	

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recaudo, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Jean Pierre Marin	1020117068	
Santiago Cipriano T.	1018240717	
Joseph David Tilano	1020304234	
Juan Sebastian Peña	1018247084	
Juan Diego Arancibia	1045109299	
Andrey Matías Quintero	1037974317	
Edwin Mauricio Cardenas	1020116374	
Alejandro Jose Munoz	1042683745	
Juan Manuel Troyer	1021927110	
Juan Diego Correa	1023527976	
Daniela Jaramillo	1128401086	
Miriam Alvarez F.	.43680001	
Tolier Rueda Y.	71380181	
Manuel Antonio Rueda	8301813	
Esteban Eusebio Rendón	1152712574	